



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	N° SH-MIC-004-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE HACIENDA.
CONTRATISTA	INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑÍA S.A.S con NIT. 900752668-0, Representante legal HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO INTEGRADO DE VIGILANCIA PARA BODEGA QUE CUSTODIA MERCANCIA APREHENDIDA POR EL GRUPO ANTICONTRABANDO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$48.340.212)
PLAZO	El plazo de ejecución será de HASTA 30 DE JUNIO DE 2026 , contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	23 de Junio de 2026
NUMERO DE GARANTIA	Póliza Cumplimiento N° 21-44-101500719 Expedida el 19 de JUNIO de 2026, por Seguros del Estado S.A. Póliza Responsabilidad Civil N°21-40-101276691 Aprobada el 23 de junio de 2026

En Montería, A los 30 días de JUNIO de 2026 se reunieron en la Secretaría de Hacienda; la Dra. se reunieron en la Secretaria de Hacienda; la Doctora **CATALINA MARIÑO MENDOZA**, en su calidad de SECRETARIA DE HACIENDA, Código 020, Grado 03, de la Planta Global de Empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Córdoba, Decreto de Nombramiento N° 00544 del 21 de octubre de 2024 y acta de posesión de 22 de octubre de 2024, y en ejercicio de las facultades delegadas para celebrar contratos y otras disposiciones mediante Decreto Departamental de delegación para contratar Decreto 00031 del 17 de febrero de 2025, para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos contractuales, el Director de Rentas departamental Dr. **CALIXTO ANDRES ACOSTA MARTINEZ** mayor de edad con cedula de ciudadanía N° 10.781.445 DIRECTOR DE RENTAS Código 009, grado 02, de la planta global de empleo de la gobernación de córdoba en calidad de SUPERVISOR del contrato a liquidar, y **HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ**, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.003.126.030 representante legal de INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA SAS con Nit. 900752668-0 en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° SH-MIC-004-2024, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007.





DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$48.340.212
ADICIONALES	\$0
VALOR TOTAL	\$48.340.212

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: **UN UNICO PAGO**, correspondiente al **CIEN POR CIENTO (100%)** del valor del contrato, una vez entregado a almacén y recibo de satisfacción por el supervisor designado, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura acompañada del informe de ejecución e informe de supervisión y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberán acreditar los pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral y Contribuciones parafiscales, de acuerdo en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de lo contrario no se tramitará la respectiva cuenta de factura. **NOTA:** EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Pagos N°	Fecha	Orden Pago N°	Comprob. Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
UNICO PAGO	En tramite	En tramite	En Tramite	\$48.340.212	-	-	\$48.340.212

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	\$0
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	\$48.340.212
VALOR PRESENTE CTA	\$48.340.212
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	\$0

INFORME DE EJECUCION

ITEM	OBLIGACIONES	% DE EJECUCION
1	El contratista deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad. Las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en la invitación pública, ficha técnica (si aplica) estudios previos y demás documentos constitutivos del mismo.	100%
2	Suministrar todos los equipos y elementos que conforman el sistema de circuito de vigilancia, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad. NOTA: Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con el informe: Certificación de entrada a almacén de los bienes de acuerdo con la solicitud realizada por la Entidad.	100%
3	Realizar la instalación completa del sistema, incluyendo montaje de cámaras, instalación de soportes, canalización, cableado estructurado, conexiones eléctricas y de red necesarias para su funcionamiento.	100%





4	Ejecutar la configuración e integración del sistema de videovigilancia, garantizando la correcta comunicación entre los dispositivos y su operatividad.	100%
5	Realizar la puesta en funcionamiento del sistema, asegurando su operación continua, estable y segura.	100%
6	Efectuar pruebas técnicas de funcionamiento, verificando la calidad de imagen, grabación, almacenamiento y acceso al sistema.	100%
7	Garantizar que el sistema permita el monitoreo en tiempo real y la reproducción de grabaciones, conforme a las condiciones técnicas requeridas.	100%
8	Entregar el sistema en óptimas condiciones de funcionamiento, a satisfacción de la supervisión del contrato.	100%
9	Brindar una capacitación básica al personal designado por la entidad para el manejo del sistema	100%
10	Otorgar garantía sobre los equipos y la instalación realizada, en los términos establecidos en la oferta y el contrato.	100%
11	Realizar los ajustes y correcciones que sean necesarios durante la ejecución del contrato para asegurar el correcto funcionamiento del sistema.	100%
12	I. Entregar a almacén, en los horarios de atención previstos por la dependencia, los bienes objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos que haga el supervisor.	100%
13	Hacer la sustitución de los bienes sin costo alguno, cuando los bienes entregados presenten algún tipo de vencimiento, deterioro, deficiencia, daño u otro que impida su correcto uso dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor. En caso de no ser atendido el requerimiento respectivo EL DEPARTAMENTO podrá hacer efectiva las garantías.	100%
14	Mantener durante su ejecución del contrato, los precios propuestos	100%
15	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	100%

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	% DE EJECUCION
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRABADOR DE VIDEO EN RED (NVR) DE 16 CANALES. COMPRESIÓN: H265. CAPACIDAD DE DECODIFICACIÓN: 1 CANAL EN RESOLUCIÓN 4K O 4 CANALES EN 4MP SIMULTÁNEAMENTE. ANCHO DE BANDA: 80 MBPS. ALMACENTAMIENTO: 1 SATA. CON SALIDA HDMI; SOPORTA 16 CÁMARAS SIMULTÁNEAS A 4 MP CON GRABACIÓN CONTINUA. TIEMPO MÍNIMO DE ALMACENAMIENTO: 20 DÍAS EN GRABACIÓN CONTINUA. COMPATIBLE CON TODOS LOS PROTOCOLOS. SOPORTE MONITOREO Y BUSQUEDA EN TIEMPO REAL POR APP MÓVIL. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%





2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVO DE VIGILANCIA (CÁMARA IP) DE ALTA RESOLUCIÓN: 4 MEGAPIXELES. TECNOLOGÍA SMART DUAL LIGHT. LENTE: FIJO DE 2.8MM. CON LUZ VISIBLE, RESISTENCIA: IP67, IMPERMEABLE Y RESISTENTE AL POLVO. ESTRUCTURA: SEMIMETÁLICA. RESOLUCIÓN MÍNIMA EFECTIVA, VISIÓN NOCTURNA, DISTANCIA IR/LUZ BLANCA INFRAROJA A TOTAL OSCURIDAD, DISTANCIA IR/LUZ BLANCA. 20 MTS. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE RED DE ALTO RENDIMIENTO (CABLE UTP). CATEGORÍA 6 PARA REDES DE ALTA VELOCIDAD. MATERIAL: 100% COBRE. CALIBRE: 4P ESTÁNDAR DE 8 HILOS, 0,53 MM. REVESTIMIENTO EXTERIOR EN CHAQUETA PVC. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FABRICA 60 MESES	100%
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISCO DURO/UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 3.5 PULGADAS. CON SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CONTINUA 24/7. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 4 TERABYTES. TIEMPO MINIMO DE ALMACENAMIENTO: 20 DIAS.GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES RJ45 DISEÑADOS PARA REDES DE ALTA VELOCIDAD DE HASTA 10GBPS. CATEGORÍA: 6 PARA REDUCIR INTERFERENCIA (RUIDO). GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE DE RED DE 11U TIPO RACK PARA ORGANIZACIÓN DE DISPOSITIVOS: ESTRUCTURA: METÁLICA. CON PUERTA MATERIAL METALICO CON CERRADURA, DISEÑADA PARA ALOJAR Y ORGANIZAR EQUIPOS DE RED Y CABLEADO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50KG. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA MEDIDAS 10X10 CMS: CAJA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA EN MATERIAL PLÁSTICO PARA PROTECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO O DE DATOS. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO MEDIDAS: 38X38X10 CMS. MATERIAL: METÁLICA. PARA EMPALMES Y DERIVACIONES DE CABLEADO.GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EMT 1/2: CONDUCTO METÁLICO DE 1/2"POR METRO PARA PROTECCIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (ADAPTADORES,UNIONES, CURVAS, GRAPAS). GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EMT 3/4:CONDUCTO METÁLICO DE 3/4" POR METRO PARA PROTECCIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (ADAPTADORES,UNIONES, CURVAS, GRAPAS). GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA. MATERIAL: PLÁSTICO. MEDIDAS 40X25 CMS. PARA CABLEADO ELÉCTRICO. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%





12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA MATERIAL PVC. GROSOR DE PARED SCH 40. MEDIDAS DE 1/2" PARA CONDUCCIÓN DE CABLEADO, INCLUYE ACCESORIOS (ADAPTADORES, UNIONES, CURVAS, GRAPAS). GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA MATERIAL PVC. GROSOR DE PARED SCH 40. MEDIDAS DE 3/4" PARA CONDUCCIÓN DE CABLEADO, INCLUYE ACCESORIOS (ADAPTADORES, UNIONES, CURVAS, GRAPAS). GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO POR ML. CABLE ELÉCTRICO FLEXIBLE DE 3 CONDUCTORES CALIBRE 12 CON RECUBRIMIENTO PROTECTOR. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 36 MESES	100%
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA ELECTRICO 15 AMP: DISPOSITIVO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA. TIPO: DOBLE. SOPORTE DE POTENCIA DE 1800W A 120V. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA BANDIT: ROLLO DE CINTA DE 2M MATERIAL: METÁLICA UTILIZADA PARA FIJACIÓN Y SUJECIÓN EN INSTALACIONES. RESISTENCIA: ALTA. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 60 MESES	100%
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE HEBILLA CINTA BANDIT: MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA COMPATIBLE CON CINTA BANDIT DE 2M. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH POE O DISPOSITIVO DE RED PARA CONEXIÓN DE HASTA 8 EQUIPOS (CÁMARAS IP, TELÉFONOS, PUNTOS DE ACCESO, ETC) A UNA RED LOCAL Y SUMINISTRO DE ENERGÍA A TRAVÉS DE CABLE ETHERNET (DATOS Y POTENCIA COMBINADOS) CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN POE TOTAL MÍNIMA DE 110 W, CON SUMINISTRO DE HASTA 90 W EN EL PUERTO 1 Y HASTA 30 W POR CADA UNO DE LOS PUERTOS 2-8. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA PRINCIPAL DE 8 ZONAS: PANEL DE CONTROL CAPACIDAD DE EXPANSIÓN: 8 ZONAS BASE EXPANDIBLES MEDIANTE MODULOS DE EXPANSIÓN, PERMITIENDO LA CONEXIÓN Y SUPERVISIÓN DE SENSORES DEL SISTEMA DE ALARMA. PARTICIONES: PERMITE DIVIDIR EL SISTEMA EN ÁREAS INDEPENDIENTES PARA OPERACIÓN Y MONITOREO SEPARADO. MEMORIA DE EVENTOS: ALMACENA EL HISTORIAL DE EVENTOS DEL SISTEMA, INCLUYENDO ALARMAS, FALLAS, ACTIVACIONES, DESACTIVACIONES Y REGISTROS DE USUARIO. COMUNICACIÓN INTEGRADA: SOPORTE PARA CONEXIÓN A SISTEMA DE ALARMA. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%

10/1

msy





20	SUMINISTRO E INSTALACION DE TECLADO LCD: DISPOSITIVO DE INTERFAZ CON PANTALLA LCD TECLADO ALFANUMERICO, COMPATIBLE CON PANEL DE ALARMA 8 ZONAS, ALAMBRICO. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
21	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIRENA DE ALARMA DE 20 W DISEÑADA PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, CON ALTA POTENCIA ACÚSTICA PARA SEÑALIZACIÓN DE INTRUSIÓN O EMERGENCIA. OPERA TÍPICAMENTE A BAJO VOLTAJE (12 V DC), INCORPORA TRANSDUCTOR PIEZOELÉCTRICO O ELECTROMECAÁNICO DE ALTA EFICIENCIA, CARCASA RESISTENTE PARA USO INTERIOR/EXTERIOR Y CAPACIDAD DE EMISIÓN SONORA SUPERIOR A 110 DB PARA COBERTURA EN AMPLIAS ÁREAS. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE BATERIA 12V 7.5AMP: FUENTE DE RESPALDO RECARGABLE QUE GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 6 MESES	100%
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR FUENTE PARA ALARMA. VOLTAJE: DE 16V, COMPATIBLE CON CÁMARAS IP. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO MAGNETICO LIVIANO: SENSOR DE APERTURA PARA PUERTAS O VENTANAS, CARCASA: TIPO LIVIANA. DISTANCIA DE ACTUACIÓN: RANGO DE DETECCIÓN DE 15 A 30 MM. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSOR DE MOVIMIENTO PARA DETECTAR PRESENCIA O DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS U OBJETOS, CON INFRARROJO PASIVO (PIR), MICROONDAS, ULTRASONIDO Y SISTEMAS DUALES; ÁNGULO DE DETECCIÓN ENTRE 90° Y 180° Y DISTANCIA DE ALCANCE DE 5 A 12 METROS; VOLTAJES 5V, 12V O 110/220V. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO MAGNETICO PESADO PARA PUERTAS TIPO CORTINA DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DISEÑADO PARA LA DETECCIÓN DE APERTURA EN PUERTAS ENROLLABLES O TIPO CORTINA METÁLICA, COMPUESTO POR UN INTERRUPTOR MAGNÉTICO Y UN IMÁN DE ALTA RESISTENCIA; MATERIAL ROBUSTO TIPO INDUSTRIAL. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
27	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDUCTOR DE RED DE ALTO RENDIMIENTO (CABLE UTP). CATEGORÍA 5 PARA REDES DE ALTA VELOCIDAD. MATERIAL: 100% COBRE. CERTIFICADO INTERIOR. CALIBRE: 4P ESTÁNDAR DE 8 HILOS 0.53MM. REVESTIMIENTO EXTERIOR EN CHAQUETA PVC. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%
28	CONTROL DE ACCESO CON MÉTODOS DE AUTENTICACIÓN (RECONOCIMIENTO FACIAL) INCLUYE: SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTROIMÁN, CABLE, BOTÓN NO TOUCH DE SALIDA, CONTROL DE ACCESO CON BITÁCORA, FUENTE DE VOLTAJE REGULADA E INSTALACIÓN. GARANTÍA: POR DEFECTO DE FÁBRICA 12 MESES	100%





MULTAS

No se presentaron situaciones que generaran la imposición de multas durante la vigencia de la ejecución del contrato

CONSTANCIAS

- Que el contratista cumplió durante la ejecución del Contrato No. SH-MIC-004-2026 a cabalidad sus obligaciones frente al sistema General de Seguridad Social integral
- Que, según el certificado de fecha de 30 de JUNIO de 2026 suscrito por el supervisor del contrato, el contratista cumplió con el 100% de la labor contratada.
- Que el valor del contrato SH-MIC-004-2026 del 18 de JUNIO de 2026, es de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$48.340.212)
- Que, conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, las partes acuerdan liquidar el contrato descrito
- Que la presente Acta de Liquidación queda perfeccionada una vez el Departamento de Córdoba pague a favor **INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA S.A.S**, NIT 900.752.668-0, la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$48.340.212) por concepto del pago total del Contrato No. SH-MIC-004-2026.

Se deja constancia que el Acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y lo firman las que en ella intervienen.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día Treinta (30) de JUNIO de 2026.


CALIXTO ANDRÉS ACOSTA MARTÍNEZ
SUPERVISOR
DIRECTOR DE RENTAS


HERNÁN ESTEBAN SERPA QUIÑÓNEZ
R/L INGERCOL CONSTRUCTORES Y
COMPAÑÍA SAS NIT. 900752668-0


CATALINA MARIÑO MENDOZA
SECRETARIA DE HACIENDA
ORDENADORA DEL GASTO

